

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
HERNANDEZ, MANCHENO & HIDALGO INGENIERIA,
SERVICIOS Y REPRESENTACIONES S.A.
18 DE JULIO DEL 2016**

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de Julio del 2016 a las 11H00, en la Calle Gonnessiat N32-23 y José Gómez, se reúnen los siguientes accionistas: 1) Oscar Edmundo Hernández Fabara, titular de 84.503 acciones de UN dólar (1,00 USD) cada una y con derecho a 84.503 votos, 2) Roberto Fernando Mancheno Ponce, titular de 84.503 acciones de UN dólar (1,00 USD) cada una y con derecho a 84.503 votos, 3) Telmo Mancheno Ponce, titular de 84.502 acciones de UN dólar (1,00 USD) cada una y con derecho a 84.502 votos. Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el señor Telmo Eduardo Mancheno Ponce, como Presidente de la Compañía, y, actúa como Secretario de la Junta el señor Oscar Edmundo Hernández Fabara en su calidad de Gerente General. Una vez constituida la Junta, el Presidente dispone que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, se instala la presente Junta de Accionistas. A continuación, Presidencia dispone que se dé lectura a los puntos del orden del día de la presente Junta, los cuales consisten:

- 1.- Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio del año 2015.
- 2.- Informe del Comisario y del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2015.
- 3.- Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2015.
- 4.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2015.

5.- Designación de los Comisarios y del Auditor Externo, y señalamiento de sus retribuciones.

Se deja constancia que al comisario de la compañía Señora CPA Mayra Quinteros, se lo ha convocado personal e individualmente y quien también se encuentra presente en la reunión.

También se deja constancia que los Informes del Gerente General, Comisario y Auditor; así como los Estados financieros de la compañía por el año 2015, han estado a la disposición de los Accionistas con la debida anticipación.

A continuación, el Presidente pone en consideración de la Junta el primer punto del Orden del Día:

1.- Informe del Señor Oscar Edmundo Hernández Fabara como Gerente General y por lo tanto Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio del año 2015.- Toma la palabra el señor Oscar Edmundo Hernández Fabara, quien procede a dar lectura completa a su informe, correspondiente al ejercicio del año 2015. Quien ha manifestado su agradecimiento por las gestiones realizadas en el ejercicio económico 2015, y todos los logros y metas de trabajo que se ha cumplido, de igual manera ha realizado algunos análisis y consideraciones sobre el mismo y estando de acuerdo con lo presentado, solicita se dé aprobación al Informe presentado. Puesta la moción en consideración de la Junta General, ésta resuelve aprobar el Informe del Gerente General y por lo tanto Administrador relativo al ejercicio del año 2015, sin observación alguna, la aprobación se la realiza salvo el voto del señor Oscar Edmundo Hernández Fabara que a su vez es accionista y Administrador. De forma inmediata el Presidente dispone que se trate el segundo punto del Orden del Día:

2.- Informe del Comisario y del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2015.

El Gerente General da lectura completa tanto al Informe del Comisario de la señora CPA Mayra Quinteros; como al Informe del Auditor Externo, al señor Ing. Byron Tamayo Guzmán. Luego de algunas deliberaciones, el señor Roberto Mancheno Ponce eleva a moción que se aprueben los Informes del Comisario y del Auditor Externo de la compañía. Puesta la moción a la Junta General, ésta la aprueba por unanimidad y con la votación de todos los accionistas, es decir, se aprueban por unanimidad los Informes del Comisario y del Auditor Externo de la compañía, para lo cual se solicita se envíe un ejemplar de los mismos a la Superintendencia de Compañías y Organismos correspondientes. A continuación, el Presidente pone a consideración de la Junta el tercer punto del Orden del Día:

3.- Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2015.

Toma la Palabra el señor Oscar Hernández interviene para dar una explicación pormenorizada de los Estados Financieros del 2015 y responde a una serie de preguntas, observaciones y comentarios formulados por el accionista sobre algunos temas relacionados al punto de discusión. Luego de las deliberaciones *de rigor y satisfechos completamente todos los puntos relativos al Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo*, el señor Roberto Mancheno mociona que se aprueben los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2015. Puesta la moción se pone a consideración de la Junta General, ésta la aprueba por unanimidad y con la votación favorable de los accionistas en su totalidad y sin observaciones, se aprueban los Estados Financieros de la compañía del año 2015.

Inmediatamente se pone a consideración de la Junta, el siguiente punto del Orden del Día:

4.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2015.

El Señor Oscar Hernández, manifiesta que una vez revisado y aprobado los balances del ejercicio económico 2015; y en vista de que la compañía ha generado una utilidad contable considerada que asciende a USD. 985.653,09, dichos valores sean enviados a la cuenta contable de Utilidades acumuladas

ejercicios anteriores para su posterior resolución sobre el destino de dichas utilidades. Puesta la moción se pone a consideración de la Junta General, ésta la aprueba por unanimidad y con la votación favorable de los accionistas en su totalidad y sin observaciones, se aprueban que las utilidades generadas en el ejercicio económico 2015 sean enviadas a la cuenta contable de Utilidades acumuladas.

A continuación, el Presidente pone en consideración el siguiente punto del Orden del Día:

5.- Designación de los Comisarios y del Auditor Externo, y señalamiento de sus retribuciones.

En este momento el señor Telmo Mancheno Ponce mociona que se designe como Comisario Principal, a la CPA Mayra Quinteros y como suplente a la CPA Valeria Macas; y como Auditor Externo, al señor Ing. Byron Tamayo Guzmán. En cuanto a la negociación de honorarios y suscripción de contratos, mociona que se delegue con plenas facultades al Presidente para que negocie dichos honorarios y suscriba los contratos correspondientes con los Comisarios y Auditor Externo. Puesta la moción en consideración de la Junta, ésta la acepta por unanimidad, esto es, se designa como Comisario Principal a la CPA Mayra Quinteros y suplente a la CPA Valeria Macas; y como Auditor Externo de la compañía, al señor Byron Tamayo Guzmán; en cuanto a sus honorarios y suscripción de contratos, resuelve la Junta por unanimidad, delegar al Gerente General para que los negocie y suscriba con su firma el o los contratos correspondientes.

Por No haber asunto pendiente que tratar la junta entra en breve receso para la redacción del Acta, reinstalada con la asistencia de las mismas personas que estuvieron presentes desde el inicio de la sesión, se da lectura del Acta la cual es aprobada por unanimidad, sin cambios y en todas sus partes. Cuando son las trece horas con treinta minutos, se levanta la sesión.

M&



Oscar Edmundo Hernández Fabara
ACCIONISTA- GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA

Roberto Fernando Mancheno Ponce,
ACCIONISTA

Telmo Eduardo Mancheno Ponce
ACCIONISTA- PRESIDENTE
Presidente de la Junta